



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD-Nº

# 136/06

Salta, **28** ABR 2006  
Expediente Nº 12.041/03

### VISTO:

La Resolución CD Nº 372/04, mediante la cual se proroga la designación del Sr. Manuel Dino PUCA, como Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, por el término de un año; y,

### CONSIDERANDO:

Que a fs. 81, el docente responsable de cátedra, eleva informe sobre su desempeño, y califica las actividades desarrolladas con una nota de 8 (ocho).

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, emite Despacho Nº 53/06.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria Nº 04/06, aprueba el Despacho de Comisión.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

### POR ELLO;

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria Nº 04/06 del 04/04/06)

### RESUELVE :

**ARTICULO 1º.** Dar por finalizadas las actividades desarrolladas por el Sr. Manuel Dino PUCA, como Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura "ANATOMIA Y FISILOGIA" de las Carreras de Nutrición y Enfermería.

**ARTICULO 2º.** Otorgar al alumno la certificación correspondiente por su desempeño, durante el período comprendido entre el 21/10/04 hasta el 11/10/05, cuya calificación es 8 (ocho).

**ARTICULO 3º.-** Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, al interesado y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia - de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud